

24.02.2015 REUNIÓN DE SEGURIDAD

El día 23.02.2015, la Sección Sindical de Acaip, registró un escrito dirigido al Director, pidiendo una explicación oficial sobre los hechos acaecidos el día 13.02.2015, en el departamento de comunicaciones.

El funcionario del segundo acceso, en la revisión rutinaria del correo, encuentra un sobre dirigido al Director con un tacto sospechoso, se dirige al departamento de comunicaciones y al pasarlo por el escáner, detecta que en su interior hay lo que parece ser una sustancia en polvo, se pone en conocimiento del Jefe de servicios, el cual precinta dicho sobre en una bolsa hermética y lo deposita dentro de un sobre mayor, el cual permanece custodiado en jefatura. Desde el centro se avisa al AIS (Área de Información y Seguridad), quien se pone en contacto con los Mossos, los cuales vienen al centro a hacerse cargo de la sustancia.

En un examen preliminar *in situ*, **descartan que pudiese ser Ántrax**, tal y como se pensó en un principio, pero trasladan una muestra al Hospital Trias i Pujol, donde disponen de un laboratorio para realizar pruebas más precisas.

De toda esta experiencia, ha surgido un nuevo comunicado interno, el 13/15 el cual se hará extensivo a todos los centros, y la concienciación de que no trabajamos en un resort de vacaciones, por mucho que nos quieran hacer creer, esto sigue siendo una cárcel y este trabajo conlleva un riesgo.

Hasta aquí bien... o no, porque **si no llega a ser porque Acaip exige una explicación oficial al Director del centro, tenemos la seria duda de si los trabajadores habríamos conocido el incidente**, demasiada casualidad que al día siguiente de registrar el escrito, nos convoquen a una reunión, **nunca antes nos habían dejado entrar, ni el Director, ni los Sindicatos representativos**.

Que decir sobre las medidas adoptadas, nos parecen escasas. A modo de ejemplo, en el CP Aranjuez ha ocurrido exactamente lo mismo y se han puesto en cuarentena 8 funcionarios. En Brians2, no se ha incluido en el protocolo esta posibilidad, no sabemos el porqué, no sería descabellado, dado que no se puede jugar con nuestra seguridad y la salud de nuestras familias.

Se aprovecha la ocasión, para recordarle al Director que resulta chocante ver al mosso con chaleco antibalas y al funcionario de rotonda en mangas de camisa. Adquiere el compromiso de trasladar la petición a Dirección General e intentar remediar esta situación, dado el estado de alarma en el que estamos.

ACAIP BRIANS2 mail: cpbrians2@acaip.cat ;

25.02.2015

web: acaip.info; Acaip.cat;

Telefono: 628.4723.78

A la atención del Sr. Carlos España Morquecho, en calidad de Director del Centro Penitenciario Brians 2.

Desde la Sección Sindical de Acaip en el Centro Penitenciario Brians 2, le queremos trasladar nuestra preocupación, sobre los hechos acaecidos esta semana en nuestro Centro, y nuestra queja formal sobre la falta de información de los mismos.

En un artículo de la revista ENTRECANCELAS, revista digital dirigida a nuestro sector, donde publican noticias referentes a hechos ocurridos en Centros Penitenciarios de toda España, habla de tres prisiones Españolas, A Lama, Aranjuez y Brians, en la cuales se han recibido cartas con un polvillo blanco que supuestamente era Ántrax.

Tras realizar unas indagaciones descubrimos **que es Brians 2**, donde esta semana, ha llegado un sobre con un polvillo blanco y una dotación de la Policía Nacional del grupo NRBQ -que son los encargados de recoger este tipo de sustancias tóxicas- se ha hecho cargo de él.

Y nos surgen unas preguntas que le queremos hacer y de las cuales **exigimos contestación**, dada la gravedad del asunto y la facilidad que tiene para hacer uso del silencio administrativo.

a. ¿Como se encuentran los compañeros que recibieron la carta y que medidas cautelares se tomaron para preservar su salud?. Por un hecho similar en C.P. Aranjuez, hay 8 funcionarios en cuarentena.

b. Si existe un protocolo de actuación para estas situaciones y, en su caso, queremos que se nos facilite

c. Se nos indique cuáles son los órganos de la Secretaría General a los que debemos dirigirnos en este tipo de supuestos y quién es la persona responsable de la coordinación de las actuaciones.

d. Se nos informe si el correo postal que accede al Centro Penitenciario pasa controles de seguridad, de que tipo y, en su caso, si los mismos pueden detectar la existencia de este tipo de sustancias.

e. ¿Porqué no se ha informado a todos los sindicatos?

f. ¿Porqué no se ha hecho un **comunicado oficial** al respecto, para tranquilizar a la plantilla?.

Por razones obvias, si usted no diese las explicaciones pertinentes, trasladaremos esta petición al Sr. Pere Soler Campins, máximo responsable de la Secretaría de Serveis Penitenciaris, dado que nos creemos en la **obligación de informar a la plantilla**, y deseamos hacerlo con información suministrada por fuentes oficiales.

Sección Sindical CP Brians2
23.02.2015